INVITACIÓN PÚBLICA Nº RE-003-2026 CONVOCADA POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA PARA DE ADELANTAR PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO CONTRATISTA EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 092 DE 2017

<table>
<tr><td>ACTO A CELEBRAR</td><td>CONVENIO DE APOYO DE INTERES PUBLICO</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, LÚDICO-PEDAGÓGICAS Y DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN CELEBRACION DEL DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DÍA DEL NIÑO 2026, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2026</td></tr>
<tr><td>FUNDAMENTOS JURÍDICOS</td><td>El artículo 355 de la Constitución Nacional prescribe que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y Municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de desarrollo.

Por su parte, el decreto 092 del 2017 igualmente habilita esta forma de contratación para el impulso de programas y actividades de interés público, y viene a reglamentar la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el artículo 355 constitucional</td></tr>
<tr><td>SE INVITA A</td><td>Todas las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro en forma individual o de manera asociativa por sí mismas o mediante apoderado facultado para presentar la correspondiente propuesta, celebrar y ejecutar el respectivo contrato de cooperación, no incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política y en la ley, ni en conflictos de interés, para celebrar contrato de cooperación en los términos del Decreto 092 del 2017 con las entidades estatales.</td></tr>
<tr><td>CRONOGRAMA</td><td>
<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>Publicación de los estudios previos</td><td>14 de abril del 2026</td><td>Secop II
https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</td></tr>
<tr><td>Publicación de la Invitación Pública</td><td>14 de abril del 2026</td><td>Secop II
https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</td></tr>
<tr><td>Plazo máximo para formular observaciones a la invitación y documentos anexos</td><td>Hasta el 14 de abril del 2026, hasta las 23:59</td><td>A través del Secop II.

De presentarse indisponibilidad en el servicio de la plataforma SECOP II se recomienda seguir las recomendaciones dispuestas por la ANCP – CCE en su protocolo de indisponibilidad.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Fecha máxima para responder observaciones y expedir adendas	Hasta el 15 de abril del 2026, hasta las 10:00	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
	Plazo para presentar ofertas	Del 14 al 16 de abril del 2026, hasta las 11:00	A través del Secop II. De presentarse indisponibilidad en el servicio de la plataforma SECOP II se recomienda seguir las recomendaciones dispuestas por la ANCP – CCE en su protocolo de indisponibilidad.
	Cierre de la Invitación	16 de abril del 2026 a las 11:00	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
	Apertura de Ofertas	16 de abril del 2026 a las 11:01	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
	Evaluación de ofertas	16 de abril del 2026	Secretaría de Desarrollo Social Distrital.
	Publicación del Informe de evaluación	16 de abril del 2026 a las 14:00	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
	Traslado del informe, término dentro del cual se podrán presentar documentos de subsanación de ofertas	Del 16 al 17 de abril del 2026 hasta las 14:00	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
	Respuestas a las observaciones al informe de evaluación y Adjudicación del Contrato	17 de abril del 2025 Hasta las 14:30pm	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($140.875.000)		
REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS INTERESADOS	Los requisitos y condiciones de participación son los fijados en los términos de referencia, documento adjunto a esta invitación.		

El Instituto hace extensiva esta invitación a las Veedurías Ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación, con el propósito de que, con sujeción a la normatividad vigente, realicen el correspondiente control a la selección del Contratista y posterior ejecución de actividades.

La presente invitación se entiende suscrita con la firma electrónica y/o aprobación del flujo de aprobación para la publicación del acto y el proceso de selección en el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública (SECOP II)

BARTOLO MANUEL GOMEZ ASIS
Director Instituto Departamental de Deportes de La Guajira